

Sistema de Legislación Empresarial
Publicación Nro.3009 de fecha miércoles 25 de julio de 2007
Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
Texto de Consulta

DECRETO PRESIDENCIAL N° 29203

EVO MORALES AYMA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Celinda Sosa Lunda, Ministra de Producción y Microempresa, debe ausentarse del país, en misión oficial, del 23 al 25 de julio de 2007, a la ciudad de Montevideo – República Oriental del Uruguay, a objeto de participar en el Seminario sobre Integración Productiva en el MERCOSUR.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 2, Parágrafo II de la Ley N° 3351 de 21 de febrero de 2006, concordante con el artículo 20, parágrafo I del Decreto Supremo N° 28631 de 08 de marzo de 2006.

DECRETA:

ARTICULO ÚNICO.- Desígnese **MINISTRO INTERINO DE PRODUCCIÓN Y MICROEMPRESA**, al ciudadano LUIS ALBERTO ARCE CATAFORA, **Ministro de Hacienda**, mientras dure la ausencia de la titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinte días del mes de julio del año dos mil siete.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.